

RESOLUCIÓN N° 493/19-D.R.H. SAN LUIS, uno de noviembre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) COMISIONAR a la Sra. **MARÍA ALEJANDRA GONZALEZ ESQUIVEL**, para que asista a realizar tareas de locución y demás actividades periodísticas que se requieran para el Congreso Nacional de Escuelas Judiciales, los días 31/10 y 1/11/19. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de fería Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **MAYRA ALEJANDRA ALBA**, por el término de CINCO (5) días, la que se hará efectiva desde el día 25/11/19.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de fería Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **MARISOL BOSCHI**, por el término de OCHO (8) días, la que se hará efectiva desde el día 11/12 y hasta el 18/12/19.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de fería Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **GLADYS DE LA TORRE**, por el término de QUINCE (15) días, la que se hará efectiva desde el día 11/11/19.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de fería Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **TERESA GLADYS LUCERO**, por el término de TRECE (13) días, la que se hará efectiva desde el día 11/11/19.

VI) CONCEDER Licencia por Asistencia a Cursos, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Dra. **PATRICIA LILIANA GALLARDO**, para que asista al “Congreso Mundial de Salud Mental. Abordajes inclusivos en salud mental. Clínica, comunidad y derechos”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el días 5 y hasta el 8/11/19, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de inscripción, viáticos diarios y pasajes vía terrestre.

VII) CONCEDER Licencia por razones de estudio (Art. 25 Inc. d) y 44 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) los días 13, 14, 15, 19, 20, 21 y 22/11/19, a la Sra. **IVANA PAMELA GONZALEZ.**

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de feria Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **ISABEL DEL VALLE MARTIN**, por el término de CINCO (5) días, la que se hará efectiva desde el día 9/12 y hasta el 13/12/19.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de feria Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **MARÍA BELEN MINCHILLI**, por el término de UN (1) día, la que se hará efectiva el día 11/11/19.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de feria Judicial de Enero y Julio de 2019, a la Sra. **GRISELDA MARIAM SOSA**, por el término de SIETE (7) días, la que se hará efectiva desde el día 4/11 y hasta el 10/11/19; y PRORROGAR por razones funcionales CUATRO (4) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de 2019, la que deberá hacerse efectiva antes del 31/10/20.

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria de feria Judicial de Julio de 2019, al Sr. **JOSÉ EDUARDO SOSA**, por el término de CINCO (5) días, la que se hará efectiva desde el día 4/11/19.

XII) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Saladillo, por ausencia de la Sra. MARIA AGUSTINA DELUIGI, a la Sra. **LAURA MARINE ESCUDERO FERRARI**, Juez de Paz de la Localidad de La Toma, desde el día 1/11/19 e inter dure su ausencia.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 23/10/19 a la Sra. **ADRIANA MABEL ARCE.**

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 23/10/19 a la Sra. **MARIANA ELENA CAMPANO.**

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 24/10/19 a la Sra. **VERÓNICA GABRIELA CORVALAN.**

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 15, 16 y 17/10/19 a la Sra. **EMMA LILIANA CUELLO**; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 18/10/19.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 10, 11 y 18/10/19 a la Sra. **JULIETA MARIA DE LOS ANGELES ETCHEVERRY**.

XVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 8/10/19 a la Sra. **MARIANELA MAGALI GONZALEZ LOPEZ**.

XIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 21/10/19 a la Sra. **MIRIAM ELIZABETH VIVIANA MONTENEGRO**.

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 15 y hasta el 18/10/19 a la Sra. **LILIANA BEATRIZ MONTESANO**.

XXI) JUSTIFICAR la Licencia por Asistencia a Cursos, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **BETIANA ROSA ANALÍA QUEVEDO SUAREZ**, los días 25 y 26/10/19.

XXII) NO JUSTIFICAR por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 23/10/19, al Sr. **DOMINGO GABRIEL ALCARAZ**.

XXIII) NO JUSTIFICAR por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 22/10/19, al Sr. **EDUARDO VALETIN IGLESIAS**.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 1 de Noviembre de 2019.-